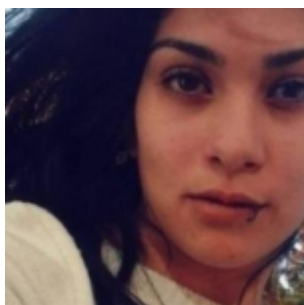


Lucía Pérez: El Poder Judicial femicida muestra sus principios

27/11/2018



Mar del Plata: 26-11-18 Fallo y luego marcha, en calle Colón dirección centro, por Lucia Perez

foto: Fabián Gastiarena

Cada tanto se le exige a las víctimas que digan que confían en la Justicia y deben hacerlo a pesar del dolor, la bronca que produce el asesinato y las vejaciones a seres queridos. Practicamente las víctimas son conminadas a aceptar que el

Poder Judicial es la única Justicia y ni siquiera se le parece de cerca. El Poder Judicial muestra una vez más ser el servicio de castigo para el pueblo y un reaseguro del Estado y todas sus formas de corrupción y sometimiento de ciudadanos.

Lucía Pérez, una joven de 16 años violada y asesinada, por tres bestias femicidas, recibe luego de un año de muerte un nuevo golpe: sus asesinos y captores fueron absueltos por el crimen y se les sanciona por un delito menor.

El Poder Judicial nuevamente sirve para celebrar la desigualdad, el femicidio y condenar a quienes se opongan a sus santos principios, so pena de que el castigo sea la respuesta a cualquier vano intento de obtener justicia.

El fallo, que no podría ser más encandaloso y parcial, propone sancionar a la fiscal por "mover al país" al mencionar la palabra empalamiento. Tal es su tendencia irreversiblemente machista que pone todo el peso en que las palabras de la fiscal movilizaron a las mujeres del país, hecho que como buenos fascistas consideran además algo condenable. Buscan minimizar la creciente cifra de femicidios y condenar las movilizaciones de mujeres.

Los jueces Facundo Gómez Urso, Aldo Carnevale y Pablo Viñas han mostrado que confiar en la Justicia poco tiene que ver con algo que se pueda obtener en el Poder Judicial, que es sólo la salvaguarda de la impunidad para los delitos de los políticos, que desde el Estado les pagan el sueldo. Cumplieron con su deber que es mantener a como dé lugar su decadente falocracia.